

Dirección Gerencia

RESOLUCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS GENERALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA DEL TRABAJO, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

Por Resolución de 17 de octubre de 2022, de la Dirección Gerencia, (DOE n.º 207 de 27 de octubre) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Enfermero/a Especialista del Trabajo de los centros e instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, de conformidad con el apartado primero de la Base cuarta de la referida Resolución, esta Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales,

RESUELVE

Primero: Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de Enfermero/a Especialista del Trabajo, participantes en el concurso de traslado en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, de esta Resolución.

Segundo: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web <https://saludextremadura.ses.es/bolsa/empleopublico.php>, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los participantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Tercero: La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, de las Gerencias de Área y en la página web <https://saludextremadura.ses.es/bolsa/empleopublico.php>.

Cuarto: Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en los mismos lugares de exposición de la relación provisional, la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

Mérida, a 24 de noviembre de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS Y ASUNTOS GENERALES

P.S. EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

(Resolución de 5 de agosto de 2015, D.O. n.º 152 de 7 de agosto de 2015).



Dirección Gerencia
JUNTA DE EXTREMADURA
Ceciliano Franco Rubio

ANEXO I. LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

No se han presentado solicitudes

ANEXO II. LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen solicitudes excluidas